INFORME DE ACTIVIDADES No. 05 DE 2026
Contratos de Prestación de Servicios Profesionales
Periodo del 4/06/2026 al 3/07/2026

Tipo de Informe:	**Final**	X	**Parcial**		**Pago No: (_5_)**

Número del contrato: 016-2026	**Fecha del contrato: 29 de enero 2026**	**Fecha de Iniciación: 04 de febrero 2026**	**Fecha de Terminación: 3 de julio de 2026**
Nombre del Contratista: JUAN JOSE OSPINA MARIN		**Identificación del Contratista: 1.110.566.124 de Ibagué**	
Objeto del contrato de Prestación de Servicios: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGAD O ESPECIALIZADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA JURÍDICA DE LOS DIFERENTES PROCESOS ADELANTADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HERVEO EMPOHERVEO S.A E.S.P.			
Nombre del Supervisor: ERIKA PAOLA GOMEZ CASTRO		**Cargo del Supervisor: Gerente**	**Dependencia: Empresa de servicios públicos empoherveo**
Estado actual del desarrollo del contrato (Porcentaje de ejecución): 100%			
VALOR A PAGAR PRESENTE INFORME: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS / ($3.500.000) BANCO: BANCOLOMBIA CUENTA No: 43900011725 de ahorros.			

1° Obligación o actividad
1. Realizar su labor según sus conocimientos y experiencia, procurando seguir las instrucciones generales y específicas que la empresa le imparta, teniendo en cuenta que su labor es de medio y no de resultado.
Resultados:
SIA OBSERVA Se dio cumplimiento a cada una de las instrucciones emitidas por la gerencia en marco del desarrollo del Objeto contractual, donde se efectuó un estudio jurídico para cada una de las labores encomendadas
Evidencias
N/A

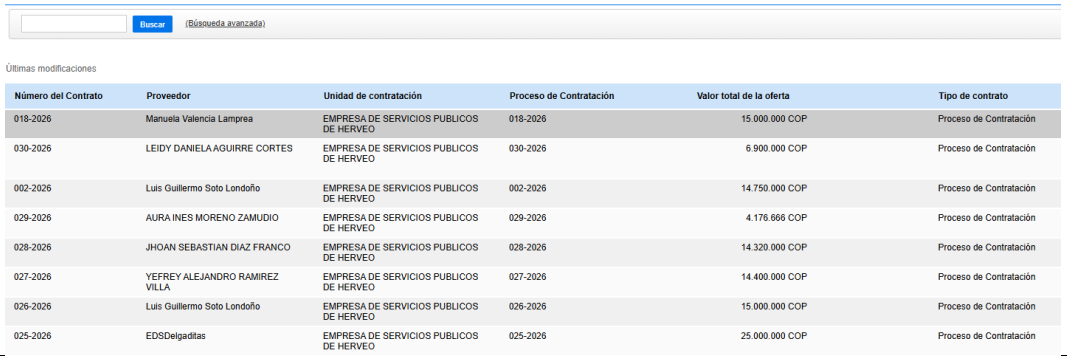
2° Obligación o actividad

2. Elaborar el borrador de las minutas de los contratos que la empresa le solicite por escrito, para lo cual la empresa suministrará la información oportuna.

Resultados:

Durante el periodo de ejecución, se elaboraron los documentos precontractuales y las minutas de los contratos, cuyo objeto son:

- PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE FORMA LIBRE, AUTONOMA Y EXPONTANEA Y SIN SUBORDINACION ALGUNA PARA LA CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO COMPACTADOR EN LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE BASURAS DEL MUNICIPIO DE HERVEO HASTA EL RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA DE LA CIUDAD DE MANIZALES Y EL VEHICULO MOTOCARGUERO EN RECOLECCION DE RECICLAJE EN LA CABECERA MUNICIPAL.
- CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE FORMA LIBRE, AUTONOMA Y SIN SUBORDINACION ALGUNA PARA EJECUTAR LA LABOR DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS, BARRIDO Y LIMPIEZA DEL MUNICIPIO DE HERVEO, APOYO AL CARRO RECOLECTOR EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO, EL CORREGIMIENTO DE PADUA, VIA CENTRAL “MESONES – LETRAS” Y DEMÁS LUGARES QUE REQUIERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE HERVEO TOLIMA
- PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE FORMA LIBRE, AUTONOMA Y SIN SUBORDINACION ALGUNA PARA EJECUTAR LA LABOR DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA BOCATOMA Y DESARENADORES DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL DE HERVEO Y APOYO EN LA PTAP EN LAS ACTIVIDADES DE POTABILIZACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE HERVEO Y APOYO EN LA LECTURA DE MICROMEDIDORES
- PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE FORMA LIBRE, AUTONOMA Y SIN SUBORDINACION ALGUNA EN LA LECTURA DE MICROMEDIDORES DEL CORREGIMIENTO DE PADUA, AL IGUAL QUE LA ENTREGA DE FACTURAS EN TODO EL CORREGIMIENTO Y CENTRAL; AYUDAR EN EL DILIGENCIAMIENTO DE ENCUESTAS Y DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA INSTALACION, RETIRO Y REINSTALACION DE MICROMEDIDORES; CONTRIBUIR EN LAS DEMAS FUNCIONES QUE SE LE ASIGNEN PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE HERVEO EMPOHERVEO S.A E.S.P.
- PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL CENSO DE USUARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO, CON EL FIN DE ACTUALIZAR, VERIFICAR Y CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN TÉCNICA, COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS SUSCRIPTORES, CONTRIBUYENDO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN COMERCIAL, LA FACTURACIÓN Y LA PLANEACIÓN DEL SERVICIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO.



Buscar (Búsqueda avanzada)

Últimas modificaciones

Número del Contrato	Proveedor	Unidad de contratación	Proceso de Contratación	Valor total de la oferta	Tipo de contrato
018-2026	Manuela Valencia Lamprea	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE HERVEO	018-2026	15.000.000 COP	Proceso de Contratación
030-2026	LEIDY DANIELA AGUIRRE CORTES	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE HERVEO	030-2026	6.900.000 COP	Proceso de Contratación
002-2026	Luis Guillermo Soto Londoño	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE HERVEO	002-2026	14.750.000 COP	Proceso de Contratación
029-2026	AURA INES MORENO ZAMUDIO	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE HERVEO	029-2026	4.176.666 COP	Proceso de Contratación
028-2026	JHOAN SEBASTIAN DIAZ FRANCO	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE HERVEO	028-2026	14.320.000 COP	Proceso de Contratación
027-2026	YEFREY ALEJANDRO RAMIREZ VILLA	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE HERVEO	027-2026	14.400.000 COP	Proceso de Contratación
026-2026	Luis Guillermo Soto Londoño	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE HERVEO	026-2026	15.000.000 COP	Proceso de Contratación
025-2026	EDSDelgaditas	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE HERVEO	025-2026	25.000.000 COP	Proceso de Contratación

3° Obligación o actividad

3. Conceptuar por escrito, vía electrónica y/o de manera verbal sobre la forma en que deben ser elaborados los contratos, según los requerimientos que solicite la empresa siempre y cuando estos estén conforme al ordenamiento jurídico existente.

Resultados:

Durante el periodo de ejecución se proyectaron las prórrogas a los contratos a término fijo suscritos con los trabajadores EDGAR HERNÁN PATIÑO MUÑOZ, LUIS FERNANDO GOMEZ VALENCIA, ELIECER RIOS GAVIRIA y SEBASTIAN DAVID ESPINOSA OCAMPO.



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HERVEO
EMPOHERVEO S.A E.S.P.
NIT 900325093-5

EMPOHERVEO

3 PRORROGA AL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO

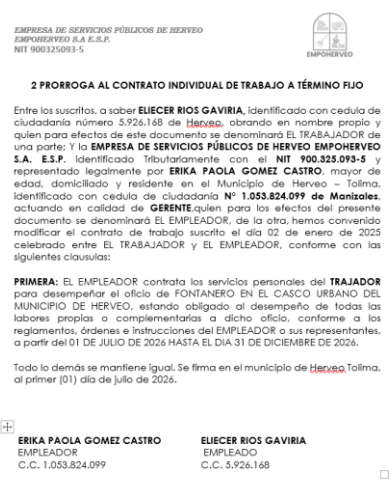
Entre los suscritos, a saber **EDGAR HERNÁN PATIÑO MUÑOZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 5.926.630 de Herveo, obrando en nombre propio y quien para efectos de este documento se denominará EL TRABAJADOR de una parte; Y la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HERVEO EMPOHERVEO S.A. E.S.P.** identificado Tributariamente con el **NIT 900.325.093-5** y representado legalmente por **ERIKA PAOLA GOMEZ CASTRO**, mayor de edad, domiciliado y residente en el Municipio de Herveo – Tolima, identificado con cedula de ciudadanía **N° 1.053.824.099 de Manizales**, actuando en calidad de **GERENTE**,quien para los efectos del presente documento se denominará EL EMPLEADOR, de la otra, hemos convenido modificar el contrato de trabajo suscrito el día 02 de enero de 2025 celebrado entre EL TRABAJADOR y EL EMPLEADOR, conforme con las siguientes clausulas:

PRIMERA: EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del **TRAJADOR** para desempeñar el oficio de BARRIDO Y LIMPIEZA DEL MUNICIPIO DE HERVEO, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO, EL CORREGIMIENTO DE PADUA, CENTRAL "MESONES — LETRAS" Y DEMÁS LUGARES QUE CONTRATE LA EMPRESA, estando obligado al desempeño de todas las labores propias o complementarias a dicho oficio, conforme a los reglamentos, órdenes e instrucciones del EMPLEADOR o sus representantes, a partir del 01 DE JULIO DE 2026 HASTA EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

Todo lo demás se mantiene igual. Se firma en el municipio de Herveo Tolima, al primer (01) día de Julio de 2026.

ERIKA PAOLA GOMEZ CASTRO
EMPLEADOR
C.C. 1.053.824.099

EDGAR HERNÁN PATIÑO MUÑOZ
EMPLEADO
C.C. 5.926.630



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HERVEO
EMPOHERVEO S.A E.S.P.
NIT 900325093-5

EMPOHERVEO

2 PRORROGA AL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO

Entre los suscritos, a saber **ELIECER RIOS GAVIRIA**, identificado con cedula de ciudadanía número 5.926.168 de Herveo, obrando en nombre propio y quien para efectos de este documento se denominará EL TRABAJADOR de una parte; Y la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HERVEO EMPOHERVEO S.A. E.S.P.** identificado Tributariamente con el **NIT 900.325.093-5** y representado legalmente por **ERIKA PAOLA GOMEZ CASTRO**, mayor de edad, domiciliado y residente en el Municipio de Herveo – Tolima, identificado con cedula de ciudadanía **N° 1.053.824.099 de Manizales**, actuando en calidad de **GERENTE**,quien para los efectos del presente documento se denominará EL EMPLEADOR, de la otra, hemos convenido modificar el contrato de trabajo suscrito el día 02 de enero de 2025 celebrado entre EL TRABAJADOR y EL EMPLEADOR, conforme con las siguientes clausulas:

PRIMERA: EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del **TRAJADOR** para desempeñar el oficio de FONTANERO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE HERVEO, estando obligado al desempeño de todas las labores propias o complementarias a dicho oficio, conforme a los reglamentos, órdenes e instrucciones del EMPLEADOR o sus representantes, a partir del 01 DE JULIO DE 2026 HASTA EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

Todo lo demás se mantiene igual. Se firma en el municipio de Herveo Tolima, al primer (01) día de Julio de 2026.

ERIKA PAOLA GOMEZ CASTRO
EMPLEADOR
C.C. 1.053.824.099

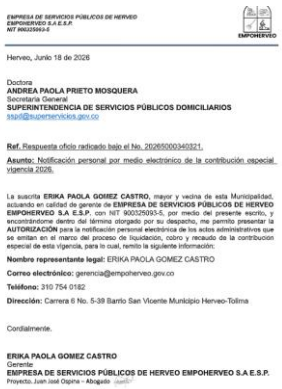
ELIECER RIOS GAVIRIA
EMPLEADO
C.C. 5.926.168

4° Obligación o actividad

4. Prestar a la empresa asesoría externa en las áreas del derecho administrativo, laboral administrativo, contratación, y las demás que sean relacionadas con la ciencia del derecho que normalmente requiera la empresa.

Resultados:

Durante el periodo de ejecución se dio respuesta al oficio radicado bajo el No. 20265000340321 requerimiento realizado por la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HERVEO
EMPOHERVEO S.A E.S.P.
NIT 900325093-5

EMPOHERVEO

Herveo, Junio 18 de 2026

Doctora
ANDREA PAOLA PRIETO MOSQUERA
Secretaria General
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
sspd@superservicios.gov.co

Ref. Respuesta oficio radicado bajo el No. 20265000340321.

Asunto: Notificación personal por medio electrónico de la contribución especial vigencia 2026.

La suscrita **ERIKA PAOLA GOMEZ CASTRO**, mayor y vecina de esta Municipalidad, actuando en calidad de gerente de **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HERVEO EMPOHERVEO S.A E.S.P.** con NIT 900325093-5, por medio del presente escrito, y encontrándome dentro del término otorgado por su despacho, me permito presentar la **AUTORIZACIÓN** para la notificación personal electrónica de los actos administrativos que se emitan en el marco del proceso de liquidación, cobro y recaudo de la contribucion especial de esta vigencia, para lo cual, remito la siguiente información:

Nombre representante legal: ERIKA PAOLA GOMEZ CASTRO

Correo electrónico: gerencia@empoherveo.gov.co

Teléfono: 310 754 0182

Dirección: Carrera 6 No. 5-39 Barrio San Vicente Municipio Herveo-Tolima

Cordialmente,

ERIKA PAOLA GOMEZ CASTRO
Gerente
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HERVEO EMPOHERVEO S.A E.S.P.
Proyectó: Juan José Ospina – Abogado

5° Obligación o actividad

Prestar los servicios de Asesoría jurídica ante la rama judicial y ante los despachos judiciales o dependencias públicas exclusivamente en aquellos en las que se otorgue el respectivo poder por parte del señor gerente de la empresa de servicios públicos Domiciliarios E.S.P.

Resultados:

Durante el periodo de ejecución no se otorgó poder alguno para actuar en representación de la empresa de servicios públicos domiciliarios, sin embargo, se realizó seguimiento a cada uno de los procesos judiciales que cursan en contra de la empresa, evidenciando que los mismos, no han generado avance alguno.

Se aporta informe de seguimiento de procesos judiciales y administrativos.

Radicado	Tipo de acción	Despacho Judicial	Ciudad	Demandante	Demandado	Pretensión	Estado
73001333301020240002500	ACCION DE REPARACIÓN DIRECTA	JUZGADO 010 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE	IBAGUÉ, TOLIMA	EUTIMIO ARCILA	MUNICIPIO DE HERVEO.	DECLARAR QUE EL MUNICIPIO DE HERVEO Y DEMAS ACCIONANTES SON ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLES DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS EN EL BARRIO LA PUNTA.	El 13 de abril de 2026 paso al despacho para sentencia
73347408900120230002800	PROCESO DECLARATIVO	JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE HERVEO TOLIMA	HERVEO, TOLIMA	ALBERTO DE JESUS MURILLO.	EMPOHERVEO S.A E.S.P.	1. DECLARAR E IMPONER LEGALMENTE LA SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO SIENDO EL PREDIO SIRVIENTE DEL SEÑOR ALBERTO DE JESUS MURILLO 2. DECLARAR COMO PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN POR EL PRECIO DE TODO EL TERRENO QUE ESTÁ SIENDO OCUPADO LA SUMA DE $124.659.380.	A LA ESPERA DE NUEVA FECHA DE AUDIENCIA

6° Obligación o actividad

6. Coordinar todas las actividades derivadas de la operación de los procesos administrativos, coactivos y contractuales.

Resultados:

Durante el periodo de ejecución se proyectó la solicitud de donación de plántulas para jornada de reforestación, dirigida a las empresas GTI y ECOPETROL



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HERVEO
EMPOHERVEO S.A E.S.P.
NIT 900325093-5

EMPOHERVEO

Herveo, 10 junio de 2026

Señores
EMPRESA GTI
Corregimiento de Padua
Herveo Tolima
ESD

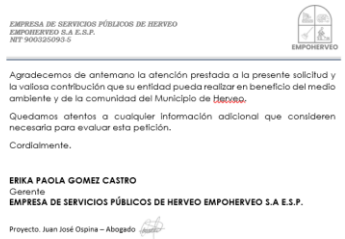
Ref. Solicitud de donación de plántulas para jornada de reforestación.

Cordial saludo.

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Herveo Tolima E.S.P., en cumplimiento de su compromiso institucional con la protección, conservación y recuperación de los recursos naturales del municipio, se encuentra adelantando actividades encaminadas al fortalecimiento de la cobertura vegetal y la recuperación de áreas de importancia ambiental mediante jornadas de reforestación.

En este sentido, respetuosamente acudimos a su reconocida entidad con el fin de solicitar la donación de plántulas de especies nativas y/o forestales aptas para procesos de restauración ecológica, las cuales serán destinadas a las actividades de siembra y recuperación ambiental que viene desarrollando nuestra entidad en diferentes sectores del municipio de Herveo.

La presente solicitud se formula considerando la importancia de la articulación entre el sector empresarial y las entidades públicas para el cumplimiento de los principios de sostenibilidad ambiental y responsabilidad social empresarial, así como el apoyo a las acciones de compensación, conservación y mejoramiento ambiental que contribuyen al desarrollo sostenible de nuestros territorios.



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HERVEO
EMPOHERVEO S.A E.S.P.
NIT 900325093-5

EMPOHERVEO

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente solicitud y la valiosa contribución que su entidad pueda realizar en beneficio del medio ambiente y de la comunidad del Municipio de Herveo.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que consideren necesaria para evaluar esta petición.

Cordialmente.

ERIKA PAOLA GOMEZ CASTRO
Gerente
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HERVEO EMPOHERVEO S.A E.S.P.

Proyecto. Juan José Ospina – Abogado

ANEXOS.
Factura o cuenta de cobro. Pagos a seguridad social. evidencia

En mi calidad de contratista de prestación de servicios de apoyo a la gestión, manifiesto que cumplí a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas durante el periodo comprendido entre el 04 de junio al 03 de julio del 2026.

Por lo anterior, solicito la autorización para el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato de prestación de servicios No. 016 del 29 de enero de 2026.

Para constancia se firma en el municipio de Herveo Tolima, a los cuatro (04) día del mes de julo de 2026.



JUAN JOSE OSPINA MARIN
C.C No. 1.110.566.124 de Ibagué